Panamá, 21 de agosto de 2024
MICI-DM-N-N°-[884]-2024

Señor
KEITH GREEN
Gerente País
Minera Panamá, S.A.
E. S. D.

Respetado señor Green:

Me dirijo a usted en relación con el Plan de Preservación y Gestión Segura (PGS), sus anexos y la última actualización de documentos presentada ante nuestra institución el 17 de junio de 2024. Dicho plan ha sido evaluado por el Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Ambiente. Este último ministerio ha solicitado información adicional sobre el PGS y su actualización mediante la nota DM-N-0176-2024, recibida el 7 de agosto de 2024.

En base a las recomendaciones técnicas indicadas en la nota mencionada, le solicitamos que presente la información requerida en un anexo al Plan de Preservación y Gestión Segura (PGS). El anexo debe incluir la siguiente información:

1. Presentar un informe actualizado del estado físico y químico del concentrado de cobre almacenado en la Galera de Punta Rincón.

2. Presentar el estatus actual y acciones para la reexportación de las 7,960 toneladas de Nitrato de Amonio almacenado en Cobre Panamá.

3. Sin que implique aprobación, especificar ¿Cuánto material (arenas) sería necesario producir en la planta de Hidrociclones para el procesamiento de los 0,5 millones tms de mineral triturado apilado, 4,8 millones de tms voladas del tajo Botija? Relacionar esta cantidad con la cantidad de material necesario para terminar la celda de la Presa Norte que debe ser elevada hasta los 96 metros de altura.

4. Presentar un listado actualizado del personal por departamentos, así como de contratistas que se mantienen en el proyecto actualmente. Especificar con un cronograma las actividades a realizar por parte de este personal en un lapso de 3 meses mínimo.

5. Estatus del cumplimiento de apoyos a las áreas protegidas PN Santa Fe, PN Omar Torrijos, AUM Donoso. Presentar el Informe de los fondos entregados a Mi AMBIENTE.

6. Presentar un cronograma de monitoreos para calidad de aire; los dos puntos de descarga al ambiente, pozos subterráneos y las pozas de agua indicando pH, turbidez, presencia de metales pesados. Específicamente, se requiere un monitoreo de aire en la comunidad de caimito.

7. Realizar un monitoreo de la descarga de agua de las Plantas de Tratamiento de los campamentos Cobre y GAP.

8. Sin que implique aprobación, proporcionar un cronograma de Procesamiento del Stock Pile (0,5 millones tons) y Material Tajo Botija (4,8 millones tms). Especificar tiempos.

9. Procedimiento para proveer la saprolita necesaria para encapsular el DARE. ¿De dónde se obtendría? Proporcionar volúmenes necesarios.

10. Protocolo de fallo en caso de pérdida de energía. Especificar ¿Cómo se gestionarán las emergencias o fallos en los sistemas de control?

11. Estado actual de la Poza 2, ¿Cuál es su función dentro del manejo de agua del proyecto y qué trabajos son necesarios para concluirla?

12. Presentar un informe de batimetría de la laguna de aguas claras.

13. Sin que implique aprobación, detallar ¿Cuántos Mega watts son necesarios para la exportación del Concentrado de Cobre?

14. Presentar el Estatus actual de la Planta de Producción de Doré.

15. Presentar los certificados de calibración de los instrumentos geotécnicos utilizados: Prismas, Georadar para la estabilidad del Tajo Botija.

16. Presentar resultados de las pruebas de Cono de Arena y Vane Test (mes de julio y agosto de 2024).

17. Sin que implique aprobación, listar la cantidad de carbón necesario para exportación de las 132,000 toneladas de Concentrado de Cobre, acopiadas en Punta Rincón.

18. Presentar el Inventario de Sustancias Peligrosas y las sustancias controladas por CONAPRED en los depósitos de la mina, así como sus hojas MSDS.

19. Estado actual de la clínica veterinaria, Viveros. Estado de los pasos de fauna. Estado del Laboratorio de Micropropagación.

20. Informe de la situación actual de la carretera Mina- Punta Rincón, transporte a miembros de las comunidades, horarios, etc.

21. ¿Cuáles son las medidas implementadas para mitigar los efectos de DARE y la lixiviación de metales, cuál es su frecuencia de revisión, y qué acción falta para concluir la rehabilitación del DARE Botija Sur, incluyendo el plazo para finalizarla? Además, presentar un cuadro que detalle el porcentaje de grado de oxidación y niveles de sulfuración monitoreados una vez suspendidas las operaciones en los puntos específicos como el depósito de almacenamiento de roca estéril, Botija Sur y La Pila de acopio de Materiales de baja Ley.

22. Detallar las características físico/químicas como: (granulometría, densidad, dureza etc.) de los siguientes materiales de la IMR: Arena ciclonada, material triturado y material de relaves.

23. Mencionar los laboratorios acreditados con que trabaja MPSA.

24. Presentar los protocolos de almacenamiento de sustancias peligrosas, de disposición final, y protocolo de seguridad aplicados.

25. Detallar el Plan de Respuestas a Emergencia que rige durante el PGS y el personal con que se cuenta en esta sección.

26. Presentar pruebas de la eficacia de la aplicación de cal en las pozas de sedimentación.

27. Presentar un mapa impreso y en formato shapefile detallando el manejo de agua del proyecto, incluyendo pozas de sedimentación, canales de desviación, túnel y descargas al ambiente.

28. Presentar el cronograma de monitoreos de la Planta de Procesos.

29. Presentar el cronograma de monitoreos de los instrumentos colocados en el Tajo Botija. Presentar en un mapa impreso y en formato shapefile de su ubicación. ¿En caso de deslizamiento del talud qué método sería aplicado para contrarrestar la desestabilización?

30. ¿Cuáles son los planes de contingencia en caso de falla del sistema de bombeo del Tajo Botija?

31. Listar las 114 estructuras del proyecto. Informar si mantienen un cronograma de mantenimiento ¿cuáles están clausuradas y cuáles son las más sensitivas?

32. Detallar las medidas implementadas adicionalmente (además de la rotación y lubricación) para prevenir la degradación de los molinos y sus componentes por humedad.

33. Presentar el informe de monitoreo de Efecto Borde realizado en 2022.

34. Sin que implique aprobación, se requiere la información de la página 50, en cuanto al procesamiento de las toneladas extraídas y que reposan en el Tajo, Stock Pile y depósitos de baja ley, debe ser presentado en un cuadro indicando lo siguiente: depósito, cantidad de material, cantidad de concentrado que se espera obtener, cantidad de Cobre.

35. Se ha evaluado alguna alternativa para el uso de los relaves ¿Pastas de relaves? ¿Otro?

36. Protocolo de supervisión, almacenamiento, manipulación de las fuentes ionizantes. Idoneidad del Técnico especializado.

37. Presentar un cuadro de las parcelas de reforestación con ubicación, cantidad de árboles plantados, porcentaje de supervivencia; en base al plan de reforestación incluido en la página 36 del PGS.

Se le otorga un plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del acuse de recibo de esta nota, para presentar toda la información detallada en un solo anexo.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,



JULIO A. MOLTÓ A
Ministro

JM/ab/mbgo.